

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3337-D-17

S/T

Buenos Aires, 21 MAR 2018

Señora Presidenta del H. Senado.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Presidenta, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º- *Día Nacional*. Institúyase el día 11 de abril de cada año como "Día Nacional del Movimiento Estudiantil" en conmemoración al día de la fundación de la Federación Universitaria Argentina (FUA) en 1918.

Art. 2º- *Acciones*. Impleméntese a través del Ministerio de Educación la conmemoración anual del "Día Nacional del Movimiento Estudiantil", el cual coordinará actividades y programas destinados a fomentar la participación ciudadana en las escuelas y universidades del país.

Art. 3º- *Adhesión*. Invítase a los gobiernos provinciales, al de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los municipios a adherir a la presente ley.

Art. 4º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



Saludo a usted muy atentamente.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

